



CAMERONCONSULT S.A, CONSULTORIA, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMERONCONSULT S.A

En la ciudad de Esmeraldas a los 06 días del mes de agosto del año 2020 siendo las 11h30, en las oficinas de la CAMERONCONSULT S.A, ubicada Barrio el Rosario, Calle 52 Malecón del Río, se reúnen los señores: RONQUILLO PERLAZA LUIS GEOVANNY, poseedor de NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO acciones (998) de un dólar americano cada una, BORJA CAICEDO JUAN CARLOS poseedor de DOS acciones (2) de un dólar americano cada una. Todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una, y se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado, por los que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria, para conocer del siguiente orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2019
2. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2019
3. INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019

Toma la palabra la Ing. Mayra Bustos quien procede a constatar si existe quorum de para proceder con la instalación de la junta, quien luego de formular la lista de asistentes pertinente, al encontrarse el 100% del capital social, se instala y abierta la Junta General extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2019

Para dar inicio a este punto toma la palabra la Ing. Mayra Bustos, en calidad de gerente, la misma que procede a indicar su informe el mismo que expresa que por el periodo comprendido por el año 2019, la empresa no tuvo contratos durante ese periodo; pero pudo mantenerse debido a la utilidad generada en el año 2018; así mismo las cuentas por cobrar que se mantuvieron y procede a exponer su informe, al culminar con este informe se pone en consideración el mismo a los accionistas, siendo aprobado por unanimidad.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2019

Toma la palabra la Econ. Jonathan Di Luca y procede a exponer los Estados Financieros del año 2019 con la finalidad de que se conozca en base a que se realizó la opinión de los auditores externos, los mismos que emitieron un dictamen sin salvedades lo cual demuestra que los estados financieros presentados por el departamento contables son Razonables y tienen concordancias con lo que establece la ley, teniendo en cuenta ciertas observaciones que van más como parte del control interno y administrativo de la empresa. Para lo cual se adjunta el informe original emitido por la Empresa Audiholder C. Ltda.

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019

Toma la palabra la Sra. Solange Cedeño Cedeño. quien funge como comisaria, el mismo que expone lo siguiente, Cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto de la compañía, el cual indica que cada año el comisario debe presentar su informe y, en cumplimiento con lo dispuesto en el



CAMERONCONSULT S.A.

CAMERONCONSULT S.A, CONSULTORIA, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A

artículo 279 de la Ley de Compañía y la Resolución N.92.14.0014, de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios por tal razón acudo a ustedes señores accionistas presentando el siguiente Informe del año 2019, en el cual se da a conocer la opinión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de la Ley Laboral y el cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, los mismos que se presentan sin ningún movimiento dentro del presente año y constan tan solo con el capital social, pero se encuentran razonables a la realidad de la empresa.

La Señora Gerente somete a votación dicho informe, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado por unanimidad.

Por no existir otro punto de tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego se reinstala la Junta y se procede a la lectura del contenido de la misma a los presentes, por lo que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios.

Siendo las 12:10 y luego de haber aprobado y tratado todos los puntos se declara clausurada la sesión.

Dado y firmado, Esmeraldas 01 de diciembre de 2020

Ing. Luis Ronquillo Perfaza.

ACCIONISTA

Sr. Juan Borja Calcedo.

ACCIONISTA

Ing. Mayra Alejandra Bustos

GERENTE GENERAL